



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 661ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-090-23 (CAGEG-064/2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental médico y de laboratorio

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Rafael Mata Representante de la UTSMA	C. Elías Guerra Morales Representante del INGUDIS
C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante de INFOSPE	C. Carlos Humberto Islas Soriano Representante de la EPRR
C. Ana Carolina Hernández Gómez Representante del ISAPEG	C. Javier Ramírez Ramírez Representante del ITESI
C. Gabriela Ortega Mulia Representante del ITESI	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-090-23 (CAGEG-064/2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental médico y de laboratorio:**

Nombre	Firma
SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V. C. Miguel Jefferson Núñez	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios

con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

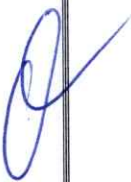
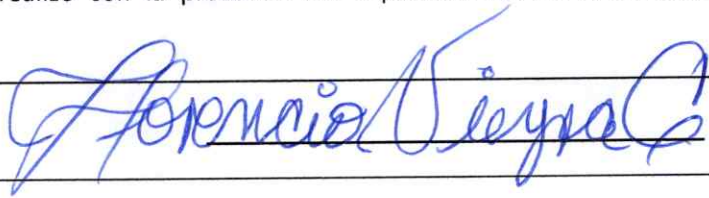
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se hace entrega del anexo I-A, en el que se detallan características técnicas de la partida 7 del Anexo I, el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

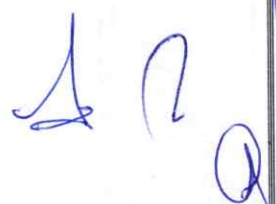
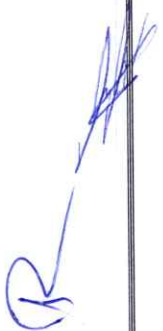
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **14 de noviembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-090-23 (CAGEG-064/2023) SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

ANEXO I-A - DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ULTRASONIDO OFTALMOLOGICO			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo médico y laboratorio general	7	531000002090	1

1. Escalas de grises: DE 256 A 260
2. Ganancia ajustable: ENTRE 20 A 110 dB Y 19 A 115 dB
3. Compensación de la ganancia en el tiempo (TGC): de 0 a 30 dB Y DE de 0 a 35 dB
4. Rango dinámico ajustable: ajuste entre 25 a 90 dB (para 15 y 50 Mhz - 80 dB para 20 MHz, 5A)
5. Herramientas para procesamiento y 26 a 92 dB (para 15 y 50 Mhz - 80 dB para 20 MHz, 5A) Sonda 15 MHz electromagnética
6. Frecuencia del transductor: entre 15 MHz y 16 MHz
7. Ángulo de exploración: entre 50° y 55°
8. Profundidad de exploración: entre 60 mm y 65 mm
9. Enfoque: entre 24 mm y 26 mm
10. Profundidad de campo: entre 12 mm y 14 mm
11. Resolución axial: entre 115 μ m y 117 μ m
12. Resolución lateral: entre 400 μ m y 410 μ m
13. Velocidad de adquisición: hasta 16 Hz
14. Sonda 20 MHz anular
15. Frecuencia del transductor: entre 20 MHz y 22 MHz- Anular - 5 anillos
16. Ángulo de exploración: entre 50° y 55°
17. Profundidad de exploración: entre 60 mm 65mm
18. Enfoque: entre 22 mm y 24 mm
19. Profundidad de campo: entre 20 mm y 22mm
20. Resolución axial: entre 80 μ m y 90 μ m
21. Resolución lateral: entre 200 μ m y 205 μ m
22. Velocidad de adquisición: hasta 16 Hz
23. Sonda magnética UBM 50 MHz de barrido lineal
24. Frecuencia del transductor: entre 50 MHz y 60 MHz
25. Movimiento lineal del transductor:
26. Ancho de exploración Entre 16mm y 18 mm
27. Enfoque: mínimo de 10 mm
28. Resolución axial: mínimo 35 μ m
29. Resolución lateral: mínimo 60 μ m
30. BIOMETRÍA
31. Ganancia ajustable: mínima de 20 a 110 dB
32. Compensación de la ganancia en el tiempo (TGC): mínima de 0 a 30 dB
33. Sonda 11 MHz
34. Frecuencia del transductor: mínimo 11 MHz
35. Diámetro de la punta: entre 7 mm y 8mm
36. Resolución electrónica: entre 0,03 mm entre 0.05
37. Profundidad: mínima 40/80 mm en 2048 puntos.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		X		MICROSCOPIO METALOGRAFICO	1 y 2	ANEXO I, SOLICITUD 790000213 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS OBJETIVOS REQUERIDOS SON: A) CAMPO CLARO, C) CAMPO CLARO/CAMPO OSCURO	Se aclara que los objetivos requeridos son Campo Claro/Campo Oscuro
2	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		X		MICROSCOPIO METALOGRAFICO	1 y 2	ANEXO I, SOLICITUD 790000213 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA RESOLUCION REQUERIDA PARA EL KIT DE MICROFOTOGRAFIA SOLICITADO: 1, 2, 5, 6 u 8 MEGAPIXELES.	Se aclara que la resolución requerida es de 8 megapíxeles.
	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	X					1.3	Solicitamos a la convocante que para cumplir con este punto nos permita entregar como ORIGINAL el documento arrojado por la página del SAT impresa a color. ¿Se acepta?	Podrá presentarlo de esta manera.
2.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	X					GENERAL PUNTO 3	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar cartas de fabricante en copia simple, en caso de resultar adjudicado se deberá entregar original. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por las áreas usuarias previo al acto de fallo de la presente licitación.
3.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	X					FC7	Entendemos que la carta solicitada en este punto puede ser expedida por el fabricante, titular del registro sanitario, o por el representante legal de la empresa licitante. ¿Es correcto?	Podrán presentar el requisito solicitado expedida por el fabricante, titular del registro sanitaria o por el representante legal de la empresa licitante.
4.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	X					FC5	Solicitamos a la convocante nos aclare si el "Anexo U" debe ir firmado por el fabricante, licitante o de manera conjunta (fabricante y licitante) Favor de aclarar.	La carta deberá ser firmada por el fabricante ya que éste debe respaldar la capacidad que tiene el licitante de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, por lo que deberá apegarse al formato del Anexo U y a lo solicitado en este punto de la convocatoria de la presente licitación.
5.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.		X		Electrocardiografo Mult V19	Partida 6	1.7	Solicitamos se permita ofertar un filtro de acuerdo a nuestra tecnología con capacidad de 75 a 150 Hz, considerando que la mayor parte de la información del complejo QRS esta contenida por debajo de los 100 Hz, se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
6.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.		X		Electrocardiografo Mult V19	Partida 6	4.1	Solicitamos se permita ofertar un tamaño de las hojas de 210 mm x 295mm, se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con la impresión de 12 derivaciones.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.		X	Electrocardiografo Mult V19	Partida 6	4.3	Solicitamos se permita ofertar carta compromiso donde se indique que el software, menús y mensajes del equipo serán configurados y entregados en idioma español, se acepta?	En caso de que el manual, catálogo o documentación técnica no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá acreditar la misma mediante carta original del fabricante firmada por el representante legal, donde manifieste y demuestre el cumplimiento de dicha característica. Cabe señalar que se aceptará un máximo de 3 características no mencionadas en la documentación a que refiere este punto, acreditadas mediante la carta del fabricante de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.18 del apartado III. Presentación de ofertas de la presente Licitación.
8.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.		X	Electrocardiografo Mult V19	Partida 6	6.5	Solicitamos se permita referenciar dicha característica en fotos y/o dibujos del manual y/o catálogo del equipo, sin ser motivo de desechamiento, se acepta?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
9.	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.		X	Fonodetector	Partida 8	12.1	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar 1 Envase de Gel de 5 litros que incluya 1 aplicador de 250ml. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	Sincronia Médica Aplicada, S.A. de C.V.	X		N/A	TODAS	Condiciones de entrega para los bienes del anexo II:	¿Es correcto entender que el anexo N, deberá ser entregado una vez adjudicado y en coordinación con el responsable de la unidad?	No es correcta su apreciación. El Anexo N deberá entregarse como parte de su propuesta técnica de conformidad al numeral 1.17 del Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
2	Sincronia Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X	N/A	TODAS	III: Presentación de ofertas Inciso 1.1	¿Es correcto entender que, la constancia de situación fiscal deberá tener 30 días de expedición, anteriores a la fecha de apertura?	La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, deberá tener una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura.
3	Sincronia Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X	N/A	TODAS	III: Presentación de ofertas Inciso 1.6 - Acta constitutiva y modificaciones	¿Es correcto entender que, como autoridad competente, pudo haber sido notariada por un corredor público?	Si se refiere a que los documentos señalados en su pregunta pueden ser emitidos por un corredor público, es correcta su apreciación.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.						III: Presentación de ofertas Inciso 1.6 - Registro público de la propiedad o comercio	Dado que mi representada cuenta con cinco modificaciones a su acta constitutiva, y de acuerdo a lo señalado en bases, entendemos que con presentar las dos últimas modificaciones cumpliremos con lo solicitado en este punto ¿Es correcta nuestra a precisión?	Deberá presentar copia simple de todas las modificaciones al acta constitutiva. Se deberán acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan.
5	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.				N/A	TODAS	III: Presentación de ofertas Inciso FC7 -	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que la carta de vigilancia podrá ser emitida por fabricante o distribuidores o titular del registro sanitario, debido a que existe mas de un distribuidor primario de algunas de las partidas en las que participamos.	Podrán presentar el requisito solicitado expedida por el fabricante, titular del registro sanitario o por el representante legal de la empresa licitante.
6	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X		N/A	TODAS	Página 15 de las bases de Padrón de proveedores	¿Es correcto entender que, será obligatorio presentar el padrón de proveedores vigente a la fecha de apertura y el no presentarlo será motivo de desechamiento?	La presentación de la impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2023 que emite el portal del padrón de proveedores del Estado de Guanajuato, es opcional. Cuando se presente dentro del sobre de su oferta técnica, se eximirá de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2 del apartado III. Presentación de ofertas, siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. En caso de resultar adjudicado deberán obtener o en su caso actualizar al 2023 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
7	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X			TODAS	TODOS	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar con imágenes aquellos puntos que no es posible referenciar con texto, ¿Se acepta nuestra propuesta?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
8	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X		BASCUA ELECTRONICA CON INFANTOMETRO	1	3.2	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que no tenga regatos, debido a que esto no afecta su uso ni funcionalidad, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X		BASCUA ELECTRONICA CON INFANTOMETRO	1	4	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con baterías recargables, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes siempre y cuando oferte cargador para recargar las baterías ofertadas.
10	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X		CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA	2	14	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con capacidad de colocar el poste para soluciones intravenosas (portavenocisis) en dos esquinas, debido a que esto no afecta el uso y la funcionalidad del equipo, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X		ESTUCHE DIAGNOSTICO BASICO	7	3.2	Solicitamos a la convocante nos permita entregar equipo con 19 lentes que van de las dioptrías -20, -15, -10, -8, -6, -4, -3, -2, -1, 0, 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 15, 20	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo II de la presente licitación.
12	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X		ESTUCHE DIAGNOSTICO BASICO	7	4.3	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que utilice baterías de 2.5 volts, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando oferte baterías alcalinas recargables así como su cargador.
13	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.		X		SOBRE TÉCNICO 1.12 PÁRRAFO 3	TODAS	N/A	Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita entregar un manifiesto donde nos comprometemos a entregar la información respecto a los números, códigos o claves de identificación en caso de resultar adjudicados, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de la presente Licitación.
14	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE CV			X		TODAS	1.14FC1FC6	¿Acepta la convocante, presentar carta en copia digital con el compromiso de entregar la original a la firma del contrato?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
15	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE CV								Se aclara que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 del Anexo II, la fecha máxima de entrega será a más tardar el día de 06 de marzo de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada para estas partidas en el inciso h) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación. Para las demás partidas deberá apegarse a la fecha señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación.
16	BIOTÉCNICA DEL BAJIO		X		CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL V19	4	8.1	Solicitamos a la convocante, consideren modificar el tiempo de entrega a 30 días más de lo mencionado en las bases, ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se aclara que el punto 8.1. debe decir "ANCHO DE 100 A 130CM", dejando sin efecto "8.1. ANCHO DE 110 A 150CM." para esta partida.
17	Absten Diagnostik, S.A. de C.V.		X		Cama clínica múltiples posiciones para paciente adulto (eléctrica)	2, Anexo II	III. Presentación de ofertas, Punto 1.19, FC4.	Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto, nos permita entregar la Declaración de conformidad UE (CE) y Certificado de libre venta emitido por la autoridad sanitaria del país donde se fabrica el equipo, el cual certifica que el equipo ofertado cumple con las normas de seguridad de equipo médico correspondientes y por lo tanto puede ser comercializado dentro y fuera del país de origen, asimismo declara que el producto cumple con el marcado "CE" de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Unión Europea. ¿Se acepta?	Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, el certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a 5 años y deberá contener los datos del fabricante y del modelo ofertado.
18	Absten Diagnostik, S.A. de C.V.		X		Cama clínica múltiples posiciones para paciente adulto (eléctrica)	2, Anexo II	4.5	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una altura y descenso ajustable que cubra el rango de 41cm a 81.5 cm, ya que esto no afecta el debido funcionamiento del equipo. Esto sin ser limitante a los demás participantes. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	INELBIO S.A. DE C.V.		X		CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO (ELÉCTRICA)	Anexo I, Partida 2	4. QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA ELÉCTRICA: 4.7. POSICIÓN VASCULAR O ELEVACIÓN DE PIES. Anexo I Descripción dice: "4. ENTREPAÑ OS MÓVILES Y PUERTAS DE CRISTAL CON CERRADUR A Y LLAVE."	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar que la posición vascular o elevación de pies se pueda realizar de forma manual ofreciendo beneficios como flexibilidad y control ajustable, costos más bajos en adquisición y mantenimiento, disponibilidad continua incluso en situaciones de emergencia, simplicidad en la operación y durabilidad a largo plazo. Esta opción no solo es económicamente eficiente, sino que también garantiza una atención médica continua y fiable, con la capacidad de adaptarse a diversas necesidades y escenarios. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	INELBIO S.A. DE C.V.		X		VITRINA TIPO GABINETE	Anexo I, partida 6	Anexo I Descripción dice: "4. ENTREPAÑ OS MÓVILES Y PUERTAS DE CRISTAL CON CERRADUR A Y LLAVE."	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si requiere dos cajones intermedios.	Podrán ofertarlos sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	INELBIO S.A. DE C.V.		X		VITRINA TIPO GABINETE	Anexo I, partida 6	Anexo I Descripción dice: "4. ENTREPAÑ OS MÓVILES Y PUERTAS DE CRISTAL CON CERRADUR A Y LLAVE."	Solicitamos amablemente a la convocante en caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, nos permita ofertar vitrina con dos puertas superiores de cristal, dos cajones intermedios y dos puertas de lámina inferiores.	Podrán ofertarlos sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	INELBIO S.A. DE C.V.		X		VITRINA TIPO GABINETE	Anexo I, partida 6	Anexo I Descripción dice: "CAPACIDAD DE CARGA POR ENTREPAÑ O MINIMA DE 50 KG"	Entendemos que para que los entrepaños puedan soportar un peso de 50kg el material de los mismos tendría que ser de lámina, ya que, entrepaños de cristal son muy peligrosos para someterlo a esa carga corriendo el riesgo de que se fracturen y provoquen daños al usuario. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara que los entrepaños deberán ser de lámina que tenga la capacidad de carga por entrepaño de mínimo 50 kg.
5	INELBIO S.A. DE C.V.		X		CAPNOGRAFO CON OXÍMETRO (DE MANO)	Anexo II Partida 5	Anexo I Descripción dice: "CAPACIDAD DE CARGA POR ENTREPAÑ O MINIMA DE 50 KG"	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare cuantas cánulas nasales requieren se consideren en la oferta del bien al ser un consumible.	No se requieren cánulas nasales para esta partida.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	INELBIO S.A. DE C.V.		X		CAPNOGRAFO CON OXIMETRO (DE MANO) 19	Anexo II Partida 5	Anexo I	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare cuantos sensores para la medición de saturación de oxígeno requieren se consideren en la oferta del bien.	Se aclara que se requiere un sensor de dedo reusable para paciente adulto pediátrico y/o neonatal, y dos sensores multistito, reusables para paciente adulto/pediátrico y/o neonatal.
7	INELBIO S.A. DE C.V.		X		ESTERILIZADOR A VAPOR	Anexo I, partida 13	Anexo I	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si ¿requieren un esterilizador para uso dental?	El esterilizador solicitado no es para uso dental.
8	INELBIO S.A. DE C.V.		X		ESTERILIZADOR A VAPOR	Anexo I, partida 13	Anexo I	En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclarar la aplicación que tendrá el esterilizador.	Se aclara que esterilizador solicitado se utilizará para esterilizar instrumental quirúrgico oftálmico.
9	INELBIO S.A. DE C.V.		X		ESTERILIZADOR A VAPOR	Anexo I, partida 13	Anexo I	Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos el rango de temperatura que requieren para el correcto funcionamiento de acuerdo con las aplicaciones en la unidad.	Se aclara que la temperatura ambiente debe ser de funcionamiento de 5°C a 40°C y la temperatura de esterilización: de 80 a 160 °C.
1	INOVIACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS DEL ANEXO I	TODAS LAS PARTIDAS DEL ANEXO I	Numeral III	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por las áreas usuarias previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVIACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS DEL ANEXO II	TODAS LAS PARTIDAS DEL ANEXO II	Numeral III	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
3	INOVIACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS DEL ANEXO II SEGÚN APLIQUE	TODAS LAS PARTIDAS DEL ANEXO I	Numeral III	Se solicita amablemente a la convocante tener la opción de presentar catálogos de los bienes ofertados en formato digital CD/USB, se acepta?	Podrán presentarlo de esta manera sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	INOVIACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		LA QUE INDICAN EN LA PARTIDA 10 DEL ANEXO II	10.DEL ANEXO II	Numeral III	Se solicita amablemente a la convocante poder presentar la carta bajo protesta de decir verdad que el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación en productos de procedencia nacional no le aplica, ya que en la actualidad COFEPRIS no emite dicho documento en aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, lo anterior con fundamento en los Artículos 194 Bis II y 262 Ley General de Salud y Artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud, Se acepta?	Podrán presentarlo de esta manera sin ser obligatorio para los demás participantes.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
5	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Báscula electrónica con Infantómetro	1 ANEXO II	2.5	Dice: SUJETO AL CUERPO DE LA BÁSCULA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACIÓN.. Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar INFANTOMETRO PORTATIL, cumpliendo cabalmente con los PUNTOS 2.1, 2.2., 2.3. y 2.6, toda vez que no demerita su funcionalidad, ya que en los procedimientos de medición y pesaje por lo regular se hacen de manera independiente teniendo como resultado una mayor precisión. Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
6	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		ESTUCHE DIAGNOSTICO BASICO	7 ANEXO II	2.2.	Dice:CON ESPECULOS DE 2.5, 3.0, 4.0 Y 5.0 MM REUSABLES (DIEZ DE CADA MEDIDA). Solicitamos atentamente a la convocante tener opción de ofertar ESPECULOS DESECHABLES de las siguientes Medidas: 2.75MM Y 4.25 MM (3 TIRAS CON 34 PZAS DE CADA MEDIDA), que son las estándar (PEDIATRICO Y ADULTO) Toda vez que nuestro fabricante (Welch Allyn) a dejando de fabricar los reusables por temas de contaminación cruzada derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID 19, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
7	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	12 ANEXO II		Dice: MOLDURA PARA DESCANSABRAZOS, DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, FIJOS, COLOR GRIS O NEGRO. Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar MOLDURA PARA DESCANSABRAZOS, ACOJINADOS Y DESMONTABLES, COLOR NEGRO toda vez que no demerita su funcionalidad. Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
8	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	12 ANEXO II	1.1.	Dice: PROTECCIONES LATERALES DE LAMINA DE ACERO. Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar PROTECCIONES LATERALES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO toda vez que no demerita su funcionalidad ademas de no encarecer el bien, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	12 ANEXO II	2.1.	Dice: ESTRIBO DE ALUMINIO ACABADO PULIDO ESTRIADO. Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar ESTRIBO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO toda vez que no demerita su funcionalidad ademas de no encarecer el bien, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
10	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	12 ANEXO II		Dice: MANERAL, ACABADO DE POLIVINILO (PVC FLEXIBLE) COLOR GRIS Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar MANERAL, ACABADO DE POLIVINILO (PVC FLEXIBLE) COLOR NEGRO toda vez que no demerita su funcionalidad, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-090-23 (CAGEG-064/2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental médico y de laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SILLA DE RUEDAS PLEGABLE	12 ANEXO II	8.4	Dice: CON ARO IMPULSOR DE ALUMINIO., Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar ARO IMPULSOR DE POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA toda vez que no demerita su funcionalidad ademas de no encarecer el bien, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
12	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	13 ANEXO II	4	Dice: RANGO DE SUCCION DEL EQUIPO DE 0 A 400 MMHG, Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: RANGO MAXIMO DE SUCCION DE 0 A 500 MMHG, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
13	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	13 ANEXO II	9.2.	DICE: TAPA DE HULE CON PIVOTES Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EVITAR RETORNO DE FLUIDOS, Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: Tapa plastica con pivotes, sello hermetico y mecanismo de cierre/filtro hidrofílico no mecánico, que filtra Staphylococcus Aureus con una eficacia del 99.5%, así como dispositivo de seguridad para evitar retorno de fluidos, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
14	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		TRANSILUMINADOR VENOSO	14 ANEXO II	4	Dice: PORTÁTIL, PESO NO MAYOR A 500 G., Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar Equipo Portatil con un peso de 750 G, toda vez que no demerita su funcionalidad, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
15	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Báscula electrónica con infantometro	1 ANEXO II	Numeral III	Se solicita amablemente a la convocante sea aceptado la presentación del Certificado " CE " mismo que indica el alcance de los siguientes productos: "Balanzas médicas, aparatos de medición para determinación de la longitud y la circunferencia del cuerpo así como medidor de presión arterial" a nombre del fabricante, de conformidad con la Directiva 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios, Se acepta?	Podrán presentarlo de esta manera sin ser obligatorio para los demás participantes.
16	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL V19	4 ANEXO II	8.2	DICE: ALTURA DE 220 A 230CM. Solicitamos atentamente a la convocante y con la finalidad de no limitar la libre participación, ofertar: Altura de 213CM., todavez que no afecta la funcionalidad del equipo, se acepta?	Se aclara que el punto 8.2. debe decir "ALTURA NO MAYOR 200CM", dejando sin efecto "8.2. ALTURA DE 220 A 230CM." para esta partida.
17	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL V19	4 ANEXO II	8.3	DICE: FONDO DE 75 A 90 CM. Solicitamos atentamente a la convocante y con la finalidad de no limitar la libre participación, ofertar: Fondo de 92CM., todavez que no afecta la funcionalidad del equipo, se acepta?	Se aclara que el punto 8.3. debe decir "FONDO NO MAYOR A 80CM", dejando sin efecto "8.3. FONDO DE 75 A 90CM." para esta partida.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
18	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL V19	4 ANEXO II	9	Dice:9. LUZ FLUORESCENTE EN LA ZONA DE TRABAJO. BASE INTEGRADA AL CUERPO DEL EQUIPO. El punto menciona dos características , para poder referenciar y diferenciar "BASE INTEGRADA AL CUERPO DEL EQUIPO" podríamos ponerlo como punto 9.1, favor de aclarar.	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo II de la presente licitación.
1	DISTRIBUIDOR	X						SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE DIGITALIZADAS Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGARAN LAS ORIGINALES ¿SE ACEPTA?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por las áreas usuarias previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	DISTRIBUIDOR	X					II. II):-	PARA EL ANEXO II, SOLICITAN TIEMPO DE ENTREGA PARA EL 12 DE ENERO DE 2024, DEBIDO A LA SITUACION MUNDIAL ACTUAL, DONDE LA FALTA DE MATERIA PRIMA PARA FABRICACION, EJEMPLO: ACERO INOXIDABLE, CHIPS, ETC. SOLICITAMOS SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA HA 120 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO ¿SE ACEPTA?	Se aclara que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 del Anexo II, la fecha maxima de entrega será a más tardar el día de 06 de marzo de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada para estas partidas en el inciso h) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación. Para las demás partidas deberá apegarse a la fecha señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación.
3	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO		X				SIN PUNTO	ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR TECNOLOGIA SUPERIORES A LAS SOLICITADAS ¿ES CORRECTO?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias; deberá tomar en cuenta lo acordado en la presente Junta de aclaraciones. El licitante deberá referenciar en su catálogo, manual o documento técnico dichas características superiores.
4	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO		X		CAMA HOSPITALARIA ELECT	2	9	SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMA CON UNA LONGITUD TOTAL DE 216.5 CM ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
5	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO		X		CAMA HOSPITALARIA ELECT	2	17.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA QUE ESTE PUNTO SE OPCIONAL, YA QUE AL SER UNA CAMA PARA EL AREA DE HOSPITALIZACION Y NO ES UN EQUIPO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO, ES INECESARIO ESTE INDICADOR ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.